



# PLAN DE TRABAJO 2020 Y RECUPERACIÓN DE CLASES

## I. DATOS INFORMATIVOS:

<b>MODALIDAD</b>	: Virtual por todo el periodo lectivo 2020.
<b>SEDE</b>	: IEP. Divino Niño Jesús Chaperito
<b>DIRECTOR</b>	: Susana Laura Chávez.
<b>DIRECCIÓN</b>	: Av. Pacasmayo 4768 Urb. El Olivar - Callao.

## II. JUSTIFICACIÓN:

La Institución Educativa Particular Divino Niño Jesús Chaperito, frente a la emergencia sanitaria por Coronavirus y la suspensión de clases presenciales como medio de protección de la salud de toda la comunidad educativa se ha reprogramado la recuperación de las horas pedagógicas dejadas de dictar, esta vez vía modalidad virtual; poniendo en práctica un Plan de Recuperación el cual permitirá que los estudiantes de los niveles que atiende la institución recuperen el número de horas dejados de dictar por los días en que se dio la suspensión de clases y así puedan obtener el servicio educativo completo. El presente plan ha evaluado las características propias de nuestra comunidad educativa en cuanto a conectividad y uso de herramientas tecnológicas, de tal forma que se garantice la participación de nuestros estudiantes, brindando las facilidades según sea el caso.

Concedores del compromiso asumido por la comunidad educativa de la I.E., con el apoyo pedagógico y emocional de nuestros docentes y el acompañamiento del equipo directivo estamos seguros de llevar a cabo con éxito este plan de recuperación manteniendo el enfoque orientado a las competencias.

## III. BASE LEGAL

- 2.1 Ley General de Educación N° 28044.
- 2.2 Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- 2.3 Decreto Supremo N° 009-2006- ED, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 281-2016 – MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- 2.5 Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria.



- 2.6 Resolución Ministerial N° 159-2017 – MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 2.7 Resolución Vice Ministerial N° 220-2019 que aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 2.8 Resolución Vice Ministerial N° 079-2020 – MINEDU que Aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” aprobada por la Resolución Vice Ministerial N° 220-2019.
- 2.9 Decreto Supremo N° 044-2020 –PCM del 15 de marzo de 2020.
- 2.10 Resolución Ministerial N° 160 – 2020 MINEDU que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- 2.11 Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID – 19.
- 2.12 Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica". Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID – 19.

### **III. OBJETIVO GENERAL**

Reprogramar las actividades que aporten al logro de los aprendizajes que se dejaron de desarrollar por la suspensión de las labores escolares, considerando la modalidad de servicio a distancia/virtual.

Y garantizar la recuperación de horas efectivas de clases en la IEP Divino Niño Jesús Chaperito, brindando las condiciones adecuadas del servicio educativo que favorezca la construcción de aprendizajes en los estudiantes, en el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA y de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19 previstas en el Decreto de Urgencia N° 0262020 y normativa conexas.



#### **IV. DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD VIRTUAL QUE ESTÁ SIENDO DESARROLLADA**

Hemos implementado el Programa Educativo a distancia para nuestros estudiantes, el cual se ha dado paulatinamente a través de las siguientes fases:

- **Fase 1:** Recuperación y adelanto de temas.  
En el nivel de Inicial; se comenzó usando la plataforma de gestión educativa Cubicol - Del 25 de marzo al 03 de abril; donde se cargó material educativo, videos, ejercicios de reforzamiento y de adelanto de las próximas sesiones de clases del mes de marzo.
- **Fase 2:** A partir del lunes 6 de abril, se continuó con el desarrollo de las sesiones de clases, esta vez las clases se dieron vía online y a través del aplicativo Zoom en los horarios establecidos en el punto IX y se mantuvo el uso del aula virtual vía la plataforma de gestión educativa Cubicol donde se incluye material como videos, archivos Word, archivos Power Point, PDF, para el desarrollo de las clases. También se toman evaluaciones progresivas y continuas a través de esta plataforma.

Para el desarrollo de las sesiones a través del aplicativo **Zoom**, **el alumno tendrá que realizar los siguientes pasos:** (descargar el aplicativo Zoom en su PC: Ingrese al Google, escriba descargar Zoom e instalar dicho aplicativo en sus tablets, celulares, Pc's y/o laptops).

Para el uso de la plataforma Cubicol, en la primera reunión de Padres de Familia realizada se les entregó el usuario y la contraseña; se explicó brevemente como ingresar al aula virtual, y posteriormente se puso un video tutorial vía el Facebook del Colegio. En el aula virtual, los docentes cuelgan las sesiones de clases, actividades, evaluaciones virtuales y evidencias al inicio de cada semana para que los alumnos puedan revisar el material de las clases y tareas con anticipación.

Los docentes durante están a disposición de los estudiantes a través de la misma plataforma Cubicol, revisando los entregables, registrando las entradas de sus estudiantes, respondiendo las inquietudes y dificultades a través de la casilla "mensajería". Al mismo tiempo, están estructurando sus sesiones para la siguiente semana. Así también se ha creado un grupo de WhatsApp de consultas de cada grado donde están agregados los profesores de cada grado y donde los alumnos o los padres(en el caso de los primeros grados de primaria) pueden hacer sus consultas escritas



respecto a las tareas, evaluaciones dejadas en el aula virtual, cualquier tema referido al ámbito pedagógico, el horario de atención es fuera del horario de clases y se coordinará con el profesor respectivo, de preferencia de Lunes a Viernes de 4pm a 6pm (No exceder el límite de las 6pm). Queda prohibido llamar por teléfono al docente a menos que él(ella) lo autorice expresamente ya que pueden estar dictando clases a otras aulas. El tiempo de respuesta del docente es de máximo 1 día útil.

## **V. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS A USARSE PARA EL PRESENTE EJERCICIO**

Modalidades de aprendizaje virtual

### ➤ **El aprendizaje Sincrónico:**

Es la interacción que se realiza en tiempo real, similar a una clase presencial, entre el profesor y los alumnos, durante este proceso se puede compartir diversas aplicaciones para resaltar o enfatizar aprendizajes. Es una modalidad de aprendizaje en que el profesor y el alumno se escuchan, se leen y/o se ven en el mismo momento, independiente de que se encuentren en espacios físicos diferentes.

### ➤ **El aprendizaje Asincrónico:**

Bajo este tipo de aprendizaje el contenido se encuentra organizado en el aula virtual de la plataforma Cubicol y el alumno accede a él a su propio ritmo. Esto permite al alumno, a través de documentación, material y actividades en línea, desarrollar su propio proceso de aprendizaje; es decir que, bajo esta modalidad, el alumno es autónomo, es quién planifica su ritmo y su tiempo de dedicación al estudio y a la participación en tareas o actividades individuales o en grupo, sin necesidad de estar en conexión directa con los profesores y otros alumnos.

## **¿CÓMO DESARROLLAREMOS ESTE TIPO DE APRENDIZAJE?**

En cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°00093-2020-MINEDU "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19". Seguiremos usando nuestra plataforma de gestión administrativa y pedagógica CUBICOL, para agendar y comunicar, enviar tareas y/o material académico.



A través del aplicativo CUBICOL, los alumnos tendrán organizado su trabajo de cada día a nivel de materiales y recursos que deberán revisar. También realizar las preguntas que sean necesarias para clarificar dudas mediante el aplicativo ZOOM durante la clase y/o el uso del WHATSAPP. Para esto llevamos a cabo una de etapa de implementación y capacitación con los maestros para tener un óptimo desarrollo de las clases.

Así, desarrollaremos diariamente las clases de manera virtual on line, en tiempo real, utilizando ZOOM, donde el maestro va a interactuar con sus estudiantes. Estas clases podrán ser grabadas para los alumnos que presenten problemas de conectividad y serán mostradas en el GOOGLE DRIVE que cada grado tiene para archivar sus clases virtuales por área (máximo hasta 2 semanas de antigüedad) y así los niños las puedan observar las clases varias veces.

Nuestros estudiantes desarrollarán las clases virtuales en tiempo real (sincrónico) de manera diaria y ampliada, según el horario que se puede apreciar en el punto IX del presente documento, la distribución de horas se ha desarrollado buscando garantizar que la mayoría de los alumnos de cada grado puedan alcanzar los logros esperados de cada área del currículo nacional o al menos estar muy cerca de conseguirlos al término del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje. También siguiendo las recomendaciones horarias de la DREC tanto para los niveles de primaria y secundaria, se está brindando un tiempo prudente de al menos 20 minutos entre sesión y sesión para no generar cansancio ni stress en nuestros estudiantes.

## **VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL TRABAJO DOCENTE**

Como hemos visto hasta ahora, el aprendizaje no se da de la misma manera en todos.

Es necesario que el maestro pueda crear en el aula una atmósfera que invite a todos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice. El rol del maestro no es sólo proporcionar información y controlar la [disciplina](#), sino ser un mediador entre el alumno y el ambiente. Dejando de ser el protagonista del aprendizaje para pasar a ser el guía o acompañante del alumno.

Por ello el docente emplea una serie de estrategias para lograr un aprendizaje significativo.

**Estimula y acepta la autonomía y la iniciativa de los estudiantes.** Esta autonomía, iniciativa y [liderazgo](#) ayudan al alumno a establecer conexiones entre ideas y conceptos, le permiten plantearse problemas y buscar [soluciones](#). **Utiliza una gran diversidad de materiales interactivos además de, [datos](#) y [fuentes](#) primarias.** Presenta a los alumnos los temas en diversos



escenarios y posibilidades para generar las preguntas que darán lugar a que el aprendizaje sea significativo.

**Es flexible en el diseño de la clase, permite que los intereses y las respuestas de los alumnos orienten el rumbo de las sesiones, determinen las estrategias de enseñanza y alteren el contenido.** Es importante mencionar que esta flexibilidad no se refiere a que el alumno decida qué se hará o no en la clase. Más bien se enfoca en aprovechar los momentos en que los estudiantes se muestran más receptivos para ciertos temas y así poder profundizar en ellos. Por ejemplo, ante una emergencia o ataque terrorista a algún país, muchos maestros retoman temas de solidaridad, tolerancia, justicia, como contenidos principales en el currículo de ciertas áreas como ciencias sociales y ética.

**Averigua cómo han comprendido sus alumnos los conceptos antes de compartir con ellos su propia comprensión de los mismos.** Si se les dan las respuestas, ellos ya nos las buscarán. Digamos entonces que se pierden de ir construyendo su conocimiento. Si les damos el conocimiento ya hecho, les estamos poniendo en las manos el último eslabón de un proceso de pensamiento que sólo ellos pueden construir.

**Utiliza terminología cognitiva como: "clasifica", "analiza", "predice", "crea"** nuestro vocabulario afecta nuestra forma de pensar y actuar. Se promueve a través de la lectura de cuentos.

**Estimula a los alumnos a entrar en diálogo tanto con el maestro como entre ellos y a trabajar colaborativamente.** El tener la oportunidad de compartir sus ideas y de escuchar las ideas de los demás, le brinda al alumno una experiencia única en la que construye significados. El diálogo entre los estudiantes es la base del aprendizaje colaborativo. Uno de las actividades que fomentan esta competencia son las intervenciones en clases, las exposiciones, individuales y/o grupales, etc.

**Promueve el aprendizaje por medio de preguntas inteligentes y abiertas y anima a los estudiantes a que se pregunten entre ellos.** Si los maestros preguntamos a los alumnos para obtener sólo una respuesta correcta, entonces los estamos limitando. Las preguntas complejas e inteligentes retan a los alumnos a indagar más allá de lo aparente, a profundizar, a buscar respuestas novedosas. Los problemas reales casi nunca son unidimensionales y por lo tanto, el alumno debe buscar siempre más de una respuesta.

**Busca que los alumnos elaboren sus respuestas iniciales.** Las respuestas iniciales son un motor que estimula a los alumnos a estructurar y reconceptualizar.

**Da "un tiempo de espera" después de hacer preguntas.** Este tiempo permite a los alumnos procesar la información. Es importante respetar el ritmo



de cada alumno. Hay alumnos que no pueden responder de manera inmediata y si no los esperamos, pasarán a ser sólo observadores puesto que no se les da el tiempo de buscar la solución.

**Provee tiempo para que los estudiantes construyan hipótesis y las comprueben, hagan relaciones y creen metáforas.** El maestro debe crear el ambiente de aprendizaje y/o fomentarlo a través de actividades o tareas donde se desarrolle el pensamiento crítico, permitiendo a los estudiantes construir y descubrir su aprendizaje.

## **VII.- DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA**

La evaluación con enfoque formativo debe permitir el desarrollo de las habilidades de reflexión, observación, análisis y la capacidad para resolver problemas, de acuerdo a su edad; para lograrlo, es necesario implementar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación, como:

**Pruebas Orales:** verificar en profundidad la comprensión de un tema, capacidad para explicar lo complejo en términos simples, capacidad para presentar un tema.

**Observación (espontánea, estructurada y semiestructurada):** lo afectivo, espiritual, expresión oral y artística, actuación deportiva, manipulación de materiales y recursos.

**Prácticas:** aplicación teórica de un concepto, ejercicios físicos, aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones, compartir sus pensamientos.

**Procedimientos evaluativos Pruebas de Análisis y Resolución de Problemas:** si puede analizar, inferir, comparar, establecer y explicitar procedimientos, resolver problemas prácticos, habilidad para comprobar o refutar.

**Organizadores gráficos:** Constituyen herramientas altamente efectivas para evaluar, permite conocer como el estudiante organiza las ideas, clasifica información, para tareas de análisis y síntesis, así como para establecer interrelaciones con otros saberes. Se incluyen dentro de la categoría de organizadores gráficos los mapas mentales, conceptuales, telarañas, diagramas y demás técnicas de organización visual.

**Rúbricas:** Conjunto de criterios que se utilizan para determinar al nivel de ejecución al que llega un estudiante durante la realización de una tarea o actividad de aprendizaje.

Los docentes podrán optar por cualquiera de estas estrategias o la combinación de ellas para la evaluación de los alumnos de nuestra institución. La característica de este tipo de evaluación, es que los alumnos se les evalué en forma permanente y constante a lo largo de cada bimestre, donde las pruebas y actividades de fin de bimestre serán una evaluación más que nos



sirve para medir el nivel de los desempeños logrados, pero no es la única evaluación del bimestre.

Como institución educativa privada también podemos optar por nuevas estrategias evaluativas que nos ayuden a complementar o evidenciar de mejor manera el logro o aprendizaje de nuestros estudiantes.

### **VIII.- RECUPERACIÓN DE DÍAS**

Los alumnos de inicial recibieron reforzamiento y adelanto de las sesiones a partir del 25 de marzo hasta el 3 de abril, a través de material educativo colgado en las aulas virtuales de la Plataforma Cubicol y videos del canal YouTube.

A partir del 06 de abril, se comenzaron a dictar clases virtuales on line de las primeras sesiones de clases que no se dictaron en el mes marzo (Del 12 de marzo al 03 de abril), para seguir una secuencia correcta de la programación curricular dada por el MINEDU

(<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>) donde los profesores adaptaron su programación de la unidad 1 para dictarla virtualmente y los cuales se dictaron de lunes a viernes desde el 06 de abril hasta la última semana de Abril vía la modalidad virtual.

Sin embargo, si bien los temas no desarrollados en marzo ya se habían dictado en el mes de Abril, como aún debíamos regularizar los temas posteriores y para poderlo hacer como máximo hasta el 22/12/20, tal como lo indica las recomendaciones de la DREC, debíamos recuperar más días, además de los días lunes a viernes en los que usualmente se brindan las clases, por eso, se programaron clases de recuperación los días sábados y algunos feriados, en total 21 días de clases virtuales, detallados a continuación:

#### FECHAS A RECUPERAR

MES/AÑO	SÁBADOS	FERIADOS	VACACIONES DE MEDIO AÑO	TOTAL DE DÍAS
Mayo 2020	9, 16, 23,30	1		5
Junio 2020	6,13,20,27	29		5
Julio 2020	4,11,18,25		27	5
Agosto 2020	8,15		4,5,6 y 7	6
<b>TOTAL</b>				<b>21 días</b>



## IX. HORARIOS ESCOLARES POR NIVEL Y GRADO

3 años	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
09:00 am a 09:40 am	Matemática	Inglés	Personal Social	Inglés	Matemática	Comunicación
09:40 am a 10:20 am	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:20 am a 11:00 am	Ciencia y Ambiente	Comunicación	Matemática	Comunicación	Motricidad Fina	Matemática
12.00 m a 12:30pm	Uso Plataforma Aula Virtual					

4 años A	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
09:50 am a 10:30 am	Matemática	Comunicación	Matemáticas	Comunicación	Computación	Matemática
10:30 am a 11:10 am	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:30 am a 12:10 am	Ciencia y Ambiente	Inglés	Ciencia y Ambiente	Inglés	Comunicación	Comunicación
12:10 pm a 12:30 pm	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
12.30 pm a 1:10pm	Psicomotricidad	Personal Social	Motricidad Fina	Personal Social	Matemática	Uso Plataforma Aula Virtual / Evaluaciones
1.20 pm a 1:50pm	Uso Plataforma Aula Virtual / Evaluaciones					

4 años B	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
04:00 pm a 04:40 pm	Matemática	Comunicación	Matemáticas	Comunicación	Matemáticas	Matemática
04:40 pm a 5:00 pm	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
05:00 pm a 5:40 pm	Ciencia y Ambiente	Personal Social	Ciencia y Ambiente	Personal Social	Comunicación	Comunicación
05:40 pm a 06:00 pm	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
06:00 pm a 6:40pm	Psicomotricidad	Inglés 12.10 pm a 12.50 pm	Motricidad Fina	Inglés	Computación 11 am a 11:40 am	Uso Plataforma Aula Virtual / Evaluaciones
6.40 pm a 7:20pm	Uso Plataforma Aula Virtual / Evaluaciones					



5 años	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
10:20 am a 11:00 am	Matemática	Personal Social	Matemáticas	Personal Social	Comunicación	Matemática
11:00 am a 11:40 am	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:40 am a 12:20 am	Ciencia y Ambiente	Comunicación	Ciencia y Ambiente	Comunicación	Matemática	Comunicación
12:20 pm a 1:00 pm	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
1:10 pm a 1:50pm	Psicomotricidad	Inglés 1 pm a 1.:40 pm	Motricidad Fina	Inglés 1:00 a 1.40 pm	Computación 1pm a 1.40pm	Uso Plataforma Aula Virtual / Evaluaciones
1:20 pm a 1:50pm	Uso Plataforma Aula Virtual / Evaluaciones					

(\*) Los días de recuperación de las clases no dictadas en marzo y los primeros días de abril se recuperarán los días sábados y algunos feriados indicados en el punto VIII de este documento. En dichos días de recuperación de clases se dará prioridad a las áreas principales (comunicación y matemática).

### **X-CALENDARIZACION 2020: DETALLES DE LOS DÍAS A TRABAJAR**

El presente cronograma es una propuesta de recuperación de clases de los meses de marzo y abril, utilizando estrictamente los días sábados y feriados de los meses de mayo, junio, julio y agosto. Cada fecha (sábado y feriado) retoma los días perdidos del mes de marzo y primeros días de abril.

<b><u>PRIMER BIMESTRE:</u></b> 04 de Marzo del 2020 al 31 de Mayo del 2020.	<b><u>TERCER BIMESTRE:</u></b> 04 de Agosto del 2020 al 05 de Octubre del 2020.
<b><u>SEGUNDO BIMESTRE:</u></b> 01 de Junio del 2020 al 27 de Julio del 2020. <b><u>VACACIONES:</u></b> 30 de Julio al 03 de Agosto.	<b><u>CUARTO BIMESTRE</u></b> 06 de Octubre del 2020 al 22 de Diciembre del 2020.

**Atentamente,**  
**La Dirección del Plantel.**